

el reino de Francia la muger no sucede. Fué la primera vez que se habló de la ley sálica y se hizo su aplicacion. Felipe amaba las letras y protegía á los literatos, y él mismo compuso poesías en lengua provenzal. Era naturalmente dulce y humano. Murió á los veinte y ocho años de edad y seis de reinado (1322), y el advenimiento de su hermano Cárlos el Hermoso al trono, confirmó por segunda vez el principio de la pretendida ley sálica.

Otros seis años reinó en Francia y en Navarra Cárlos el Hermoso, notable solo por la revolucion que siguió á su muerte (1328). El nuevo rey de Francia no hallándose en tan oportuna posicion como sus antecesores para rechazar el derecho de doña Juana, casada ya con Felipe, conde de Evreux, al reino de Navarra, se resignó á renunciar en favor de esta princesa y de su marido el que pudiera tener á aquel reino, y renunciando estos á su vez el que pudiesen alegar á la corona de Francia, vinieron á Navarra á recibir el juramento de fidelidad de sus súbditos. De esta manera volvió el trono de Navarra á ser ocupado por una princesa descendiente de la línea de sus antiguos reyes propietarios.

## CAPITULO X.

### ALFONSO IV. (El Benigno) EN ARAGON.

De 1327 á 1336.

Estraordinaria magnificencia y desusada pompa con que se hizo su coronacion.—Casa de segundas nupcias con doña Leonor, hermana de Alfonso XI. de Castilla: su alianza con este rey para la guerra contra los moros.—Revolucion en Cerdeña.—Guerra maritima entre catalanes y genoveses: combates navales: peligro en que se ve la isla: intervencion del papa.—Negocios interiores del reino: donaciones que hace el rey al infante don Fernando, hijo de su segunda esposa, quebrantando sus propios estatutos: disgustos que produce: resistencia é imponente actitud de los valencianos: obligan al rey á revocar las donaciones.—Odio reciproco entre la reina y el infante don Pedro: lamentables consecuencias de esta enemistad: venganzas: suplicios.—Indole de la reina: sus planes: energia del infante para deshacerlos.—Fuga de la reina y muerte del rey.—Carácter de este reinado.—Sucédele su hijo don Pedro IV.

Jamás monarca alguno aragonés se habia coronado con la solemnidad, la pompa y la magnificencia con que lo fué en Zaragoza, despues de haber recibido el juramento y homenaje de los catalanes, el que con el nombre de Alfonso el IV. sucedió á su padre don Jaime II. En la gran procesion que precedió á la ceremonia, la cual se verificó el primer día de la pas-

cua de resurreccion del año 1328, iban los embajadores de los reyes de Castilla, de Navarra, de Bohemia, y de los moros de Granada y Tremecen: el juez de Cerdeña y arzobispo de Arborea, con el almirante y gobernador de la isla, los infantes don Pedro, don Ramon Berenguer y don Juan, arzobispo de Toledo, hermanos del rey: prelados, barones, ricos-hombres, infanzones y caballeros castellanos, valencianos, catalanes y aragoneses, con los síndicos de las ciudades de los tres reinos; de forma que habiendo concurrido cada uno con sus hombres de armas, llegaron á reunirse en Zaragoza mas de treinta mil de á caballo, segun el testimonio de Ramon Muntaner, que asistió tambien en persona como síndico de Valencia. Todos estos personages con su respectivo séquito de pages y escuderos iban ricamente vestidos en caballos soberbiamente enjaezados, llevando en las manos blandones y hachas de cera con las armas y escudos reales. En dos carros triunfales ardian dos grandes cirios de peso de muchos quintales cada uno. Detrás iba el rey en su caballo, vestido un riquísimo arnés: seguíanle los ricos-hombres que llevaban sus armas, y en pos de estos los que aquel día habian de ser armados caballeros, todos de dos en dos, y en el orden de antemano señalado. Vefanse preciosísimas libreas de seda y brocado, de paño de oro y armiños. La espada que habia de ceñirse el rey, dice el autor de las *Coronaciones de los reyes de Aragon*, «era la mas rica que en

»aquel tiempo sé sabia tuviese rey ni emperador alguno.» La corona toda de oro, llena de rubíes, turquesas, esmeraldas y otras piedras preciosas, con perlas muy gruesas <sup>(1)</sup>, estimada en cincuenta mil escudos. El cetro igualmente de oro, con multitud de brillantes y piedras preciosas; de modo que se estimaba lo que el rey llevaba aquel día en ciento cincuenta mil escudos, gran suma para aquellos tiempos.

Desde la Aljafería á la iglesia de la Seo, que era el camino que llevaba la procesion, habia colocadas de trecho en trecho músicas de trompetas, atabales, dulzainas y otros instrumentos en tal abundancia, que de solo trompetas habia «mas de trescientos juegos.» Llegó la comitiva á la iglesia pasada la media noche. Invirtióse el resto de ella en rezar maitines, y por la mañana celebró la misa don Pedro Lopez de Luna, primer arzobispo de Zaragoza (que acababa aquella iglesia de ser elevada á metrópoli por el papa Juan XXII), el cual ungió al rey en la espalda y en el brazo derecho. Todo el ceremonial de la coronacion se hizo con la suntuosidad que anunciaba ya el aparato de la víspera, de modo que cuando el rey volvió á la Aljafería eran ya las tres de la tarde. Dióse allí una espléndida comida al rey y á toda la corte; y los banquetes y las fiestas, las danzas, los torneos y corridas de toros duraron ocho dias. Y no he-

(1) «Casi como huevos de pomas», dice Blancas, Coronacio-

mos hecho sino indicar una parte del fausto y aparato con que se hizo esta coronación, como una prueba del brillo y esplendor que había alcanzado la corte de Aragón, en otro tiempo tan modesta y sencilla (4).

En aquel mismo año, con corta diferencia de tiempo, se coronaron también en Navarra doña Juana y su esposo Felipe de Evreux, en Francia Felipe de Valois, sexto de su nombre, y en Roma recibió el duque de Baviera la corona del imperio. No correspondió, como veremos, el reinado de Alfonso IV. de Aragón á la pompa y grandeza con que parecía anunciarse.

Hicieron ver sus consejeros al de Castilla, que lo era en este tiempo Alfonso XI., la conveniencia de estrechar amistad con el aragonés para que mejor y más

(4) Es curioso leer en Blancas los pormenores de aquella coronación y de aquellas fiestas, de las cuales consignaremos aquí algunas noticias, siquiera sea como muestra de las costumbres de aquel tiempo.

Para la comida del día de la gran fiesta; á que asistieron todos los principales personajes de la función, se dispusieron varias mesas por clases y categorías. La del rey se sirvió de la manera siguiente. El infante don Pedro hacía oficio de mayor-domo: el infante don Ramon servía la toalla y la copa: doce ricos-hombres hacían con él el servicio de la mesa. Delante del primer plato entraba el infante don Pedro en medio de dos ricos-hombres, danzando y cantando una canción compuesta por él, á la cual respondían los que llevaban los

manjares. Llegado á la mesa del rey, y hecha la salva que decían, quitóse el manto y la cota, que era de paño de oro con armiños y muchas perlas, se le entregó á uno de los juglares, se vistió otro manto y otra cota, y asido de los dos ricos-hombres salió por otro plato ó servicio. De la misma manera que antes volvió á entrar con este segundo, danzando y cantando otra canción á que respondían los que detrás de él llevaban las viandas. Esto se repitió por dos veces, mudando otros tantos vestidos. Acabada la comida y levantadas las mesas, se aderezó un magnífico tablado, en medio del cual se sentó el rey, á su lado algo apartados los arzobispos, y algo más abajo, los prebostes, ricos-hombres, caballeros y demás. Colocados que fueron, uno de los juglares, lia-

libremente pudiera renovarse la guerra contra los moros de Granada, desatendida y como olvidada por algunos años. Después de mediar embajadas recíprocas se realizó la confederación, y se ajustó el matrimonio del aragonés, viudo de doña Teresa de Entenza, con la infanta doña Leonor, hermana del de Castilla, á quien antes se había tratado de casar con el infante don Pedro, hermano del de Aragón. Las bodas se celebraron en el mes de enero siguiente (1329) en Tarazona con grande acompañamiento de prebostes, ri-

mado Romaset, entonó una canción llamada villanesca, compuesta por el mismo don Pedro en honra y alabanza del rey, declarando lo que significaban todas las insignias reales que aquel día había recibido. Acabada esta, cantó, con muy linda voz otra canción en alabanza del rey. En seguida otro juglar, llamado Novellet, recibió más de setecientos versos en rima vulgar, que contenían el orden y modo que el rey había de guardar en el gobierno del reino y de su casa. El autor de todas estas poesías era el mismo infante don Pedro, hermano del rey, muy entendido en la *Gaya Ciencia*, y de él descendió el marqués de Villena, que más adelante se hizo tan célebre por sus trovas y su nigromancia. Terminado todo esto, el rey se retiró á descansar, que bien lo había menester, y los demás se fueron á sus posadas. Al día siguiente, lunes, el rey dió una comida á los mismos, el martes la dió el infante don Pedro; el miércoles el infante arzobispo de Toledo; el jueves el infante don Ramon, con lo que se acabaron los banquetes.

Hubo en aquellos días grandes bailes y muy variadas danzas por las calles; los caballeros se ejercitaron en los juegos del *bofordo*; un reglamento prescribía como habían de ser las puntas de las lanzas: que los caballos hubieran de llevar pretales con cascabeles y campanillas, para que avisados los espectadores pudiesen precaver el daño de las lanzas que daban fuera del tablado, etc. Para las corridas de toros se había hecho en el campo un gran redondel cerrado con tapias: cada parroquia de la ciudad daba un toro dividido con las armas reales: no se lidiaban como hoy, sino que los alanceaban los monteros á manera de caza de montería, no permitiendo entrar en el campo sino los muy diestros y ejercitados en ella. Entre las disposiciones que se ordenaron para estas fiestas, es de notar la de que se afeitasen las barbas, que sería, dice el escritor de las Coronaciones, raellas á navaja y aderezarse los cabellos, según lo que en aquel tiempo se usaba. Blancas, Coronac. loc. cit.

cos-hombres y caballeros de ambos reinos, y se ratificó la concordia entre los dos monarcas para la guerra contra los infieles. No pudo el de Aragon sino enviar los caballeros de las órdenes militares y algunas galeras para hostilizar por la costa, impidiéndole ir personalmente, segun estaba tratado, los disturbios que en Cerdeña ocurrieron. Obligado el rey de Granada á reconocerse vasallo del de Castilla, aprovecharon los moros granadinos la tregua en que quedaron para hacer algunas incursiones al Sur del reino de Valencia, donde lograron apoderarse de algunos castillos, pero merced á las enérgicas medidas que tomó el aragonés tuvieron que retirarse sin ulterior resultado (de 1329 á 31).

La Cerdeña en efecto se hallaba en revolucion, y empezaba, como era de esperar, á costar cara al reino de Aragon, como todas las conquistas y posesiones de fuera de la península. Los genoveses habian logrado sublevar á los de Sássari <sup>(1)</sup> con ayuda de la poderosa familia de los Orias y otras principales. El almirante Carroz desterró á los rebeldes y les confiscó sus bienes. Pero los genoveses declararon la guerra á Aragon, y con sus galeras bloqueaban é inquietaban las costas de la isla. En su virtud hizo el rey partir

(1) Sássari, que nuestros historiadores llaman comunmente Sacer, es el nombre de una de las dos grandes divisiones de la Cerdeña. Comprende la parte septen-

trional. Hay ciudad y cabo de Sássari, como ciudad y cabo de Caglier ó Cagliari, que es otra de las dos grandes partes de la isla.

una armada con gente y naves de Cataluña y de Mallorca á las costas de Italia. Güelfos y gibelinos tomaron parte en esta guerra entre genoveses y catalanes. El rey de Aragon convocó á todos los nobles que tenian feudos en Cerdeña, y una numerosa flota con los principales caballeros fué enviada á la isla. Por su parte la señoría de Génova se vengó en enviar una armada de mas de sesenta velas á las aguas de Cataluña, la cual discurrió por toda la costa y puertos del principado haciendo estragos grandes: embistió en la playa de Barcelona cinco galeras catalanas, las apresó con toda la chusma, y las naves fueron quemadas: pasando desde allí á Mallorca y Menorca, volvió la armada á Génova con grandes presas. Aconteció todo esto de 1329 á 1332.

Desde entonces se hicieron catalanes y genoveses cruda y encarnizada guerra, no ya por el señorío de la isla, sino como dos pueblos mercantiles, ávidos uno y otro de empresas comerciales, rivales antiguos destinados á encontrarse á cada paso en las aguas y costas del Mediterráneo, y que se disputaban el predominio del mar. Génova, orgullosa con su triunfo sobre Pisa: Cataluña envanecida con sus conquistas de Sicilia y Cerdeña y con sus numerosos trofeos marítimos, confiada en el ardor y en la destreza de sus marinos, y robustecida con el apoyo de los valerosos aragoneses, fuerte con sus terribles y severas leyes marítimas, ambas contaban con su gran pujanza na-

val, y así se empeñaron en una lucha desastrosa, que había de dañar igualmente al comercio de ambos países. Trece galeras genovesas que penetraron en el puerto del castillo de Caller, en ocasión que el intrépido don Ramon de Moncada había salido para la ciudad de Sássari (octubre, 1332), tuvieron una muy reñida batalla con las naves que estaban dentro, en la cual recibieron aquellas gran estrago, siendo una de ellas pasada de banda á banda con muerte de casi todos sus remeros, teniendo que retirarse las demas precipitadamente. Los Orías andaban divididos entre sí, y de los dos hijos del juez de Arborea el uno fué rebelde al rey de Aragón, y padeció aquel reino por su causa grandes guerras y daños. Los genoveses á pesar de todo llegaron á apoderarse de puertos y de castillos importantes y habiendo en 1334 apresado cuatro naves catalanas que iban al socorro de Cerdeña, se envalentonaron tanto, y desanimó al propio tiempo este suceso en tal manera á los españoles de la isla, que á pesar de los esfuerzos del almirante Carroz, del lugarteniente don Ramon de Cardona, y del juez de Arborea, determinaron pedir socorro al rey de Sicilia, y estuvo entoncés la isla en muy gran peligro de perderse. En vano el papa había querido poner paz entre Aragón y Génova. Sin embargo, cansado el aragonés de guerra tan ruinosa, abrió negociaciones de avenencia, que no llegaron á término feliz hasta el reinado siguiente.

Los negocios interiores que ocuparon á Alfonso durante su breve reinado puede decirse que se redujeron á una larga querrela entre él y su hijo primogénito con el motivo siguiente. Don Jaime II. en las córtés de Tarragona de 1319 había hecho un estatuto por el que se determinaba que quedáran de tal manera unidos é incorporados los reinos de Aragón y Valencia con el condado de Barcelona bajo un solo dominio, que nadie en lo sucesivo los pudiese dividir ni separar; pero reservándose el derecho de poder dar á sus hijos y nietos ó á otras personas que le pareciere, villas, castillos, ú otros heredamientos, y los reyes que le sucediesen habían de jurar públicamente guardar y cumplir este estatuto. Su hijo Alfonso, atendido el empobrecimiento á que las liberalidades de sus antecesores habían reducido los dominios reales, se obligó á sí mismo en Daroca á no enagenar en diez años ni rentas, ni villas, ni feudos, ni nada que perteneciese á la corona, y esto lo hizo con tales palabras que parecia no quedarle libertad de dar estado á los hijos que pudieran nacer de otro matrimonio sino á los que eran ya nacidos. Mas habiéndolos tenido de la reina doña Leonor de Castilla, ésta, por consejo de su antigua aya doña Sancha, tuvo la habilidad para negociar con el papa y con el rey de manera que éste declarase no haber sido su ánimo comprender en el estatuto de Daroca ni á la reina doña Leonor ni á sus hijos; y además de haber dado á la

reina por contemplacion de matrimonio la ciudad de Huesca con algunas villas y castillos, hizo donacion al infante don Fernando de la ciudad de Tortosa para él y sus descendientes con título de marqués, sin que le detuvieran las reclamaciones de los vecinos, que al fin sobornados con dádivas consintieron en la donacion y reconocieron á don Fernando como su señor natural. No contento con ésto, obsecuente á las instigaciones de la reina, le donó despues Alicante, Elche, Novelda, Orihuela, Guardamar y Albarracin con sus aldeas. Y animado con la condescendencia de los ricos-hombres, y cada vez mas supeditado por su esposa, añadió á la donacion las villas de Játiva, Algecira, Murviedro, Morella, Burriana, y Castellon, es decir, todo lo mejor del reino de Valencia.

Esto ya no lo toleró el orgullo de los valencianos que casi todos se pusieron en armas, y muy especialmente los de la capital, donde se tomó la arrojada determinacion de ir donde se hallaba el rey, y matar á cuantos se encontrasen en la córte, salvos el rey, la reina y el infante don Fernando. Pero antes de dar lugar á que se realizára tan terrible acuerdo, fueron los jurados al rey, y un tal Guillén de Vinatea, hombre popular y uno de los principales y de mas influjo en el regimiento del pueblo, dirigió al rey ante los prelados y consejeros que le acompañaban un discurso que copiamos íntegro del analista Abarca, por ser el mas arrogante que ha podido salir de los lábios de

un súbdito á presencia de su soberano. «Señor (le dijo) las donaciones de las villas de Játiva, Alcira, »Murviedro, Morella, Burriana y Castellon, que son »partes de este reino, han parecido tan exorbitantes »y desordenadas (aun para la comodidad de vuestros »hijos), que nuestra ciudad y todos los pueblos del »reino, con profunda admiracion se desconsuelan de »que vuestra persona real las haya decretado; y se »irritan de que vuestros consejeros las hayan permiti- »tido ó procurado, como si la república los sustentase, honrase y obedeciese, para que con sus lisonjas »ambiciosas ó pusilánimes sean nuestros primeros y »mas autorizados enemigos, no para ser nuestros fie- »les y justos procuradores; ó como si pudiese llamar- »se servicio vuestro lo que es ruina de los reinos que »os dan el nombre y magestad de rey; en los cuales »por vuestra naturaleza no sois mas que uno de los »demas hombres, y por vuestro oficio (que Dios por la »voluntad de ellos como por instrumento de su providencia puso en vuestra persona), sois la cabeza, el »corazon y el alma de todos. Asi no podeis querer cosa que sea contra ellos; pues como hombre no sois »sobre nosotros, y como rey sois por nosotros y para »nosotros. Fundados pues en esta manifiesta y santa »verdad, os decimos que no permitiremos el exceso »de estas mercedes, porque son el destrozo y el peligro de este reino, la division de la corona de Aragon y el quebrantamiento de los mejores fueros; por

»los cuales advertimos á vuestra real benignidad que  
 »estamos todos prontos á morir, y pensaremos en eso  
 »serviros á vos y á Dios. Mas sepan vuestros conse-  
 »jeros que si yo y mis compañeros muriésemos ó pa-  
 »deciésemos aqui por esta justa libertad, ninguno de  
 »cuantos están en el palacio, menos las personas rea-  
 »les, escaparia de ser hoy degollado á manos de la  
 »justa venganza de nuestros ciudadanos.»

A tan ruda insinuacion contestó Alfonso con es-  
 presiones que hacian recaer la culpa sobre la reina.  
 Esta con mas varonil resolucion: «tal cosa como esta,  
 »esclamó, no la toleraria mi hermano el rey de Cas-  
 »tilla, y de seguro á tan sediciosas gentes las manda-  
 »ria degollar.—Reina, contestó á esto don Alfonso,  
 »nuestro pueblo es mas libre que el de Castilla: nues-  
 »tros súbditos nos reverencian como á señor suyo,  
 »y Nos los tenemos á ellos por buenos vasallos y  
 »compañeros.» Y diciendo esto se levantó, y las do-  
 naciones fueron revocadas.

Tomó con esto la reina gran odio á los conseje-  
 ros que seguian el partido del infante don Pedro y al  
 príncipe mismo. Algunos fueron desterrados de la  
 córte, otros huyeron temerosos de la venganza de  
 aquella muger altiva, y uno de ellos, don Lope de  
 Concut, que fiado en su conciencia se presentó con  
 una confianza imprudente, fué víctima de las iras de  
 la reina y de la debilidad del rey. So pretesto de  
 haber intentado dar hechizos á la reina para que no

tuviese sucesion, fué preso, puesto á cuestion de tor-  
 mento, condenado á muerte, ahorcado y arrastrado  
 por traidor. El infante don Pedro, que con estas co-  
 sas aborrecia de cada dia mas á su madrastra, no de-  
 jaba, aunque jóven, de inducir contra ella á los pue-  
 blos. Sus ayos y consejeros, para no dejarle en ma-  
 nos de las personas de la confianza de la reina, como  
 el rey pretendia, le llevaron á las montañas de Jaca,  
 con el fin de trasportarle desde alli á Francia en caso  
 necesario. Pero su padre debió, en vista del disgusto  
 que su conducta producía en el reino, dejar por al-  
 gun tiempo de ser instrumento dócil de las instiga-  
 ciones vengativas de su muger, y el infante heredero  
 entró en el ejercicio de sus naturales derechos y ob-  
 tuvo la gobernacion del reino, que desempeñó en su  
 nombre su ayo don Miguel de Gurrea. Desplegó el  
 infante en su corta edad tal actividad y energía de  
 carácter, que pronto se hizo respetar y temer mas  
 que su padre mismo, y el partido que se iba gran-  
 jeando en los pueblos y las secretas inteligencias que  
 sostenia con los gobernadores de algunas ciudades,  
 escitaban mas los celos de su padre y la enemiga de  
 su madrastra.

Entraba en el interés de los reyes de Navarra, en  
 guerra entonces con el de Castilla, enlazarse con la  
 casa de Aragon, á cuyo efecto se trató el matrimonio  
 del infante don Pedro con la princesa de Navarra, lla-  
 mada tambien doña Juana como su madre. Hiciéron-

se, pues, las capitulaciones, y se entregaron castillos en rehenes por ambas partes (1334). Mas la reina de Aragon, que habia dado á luz otro infante llamado don Juan, no dejaba de instar al rey, de cuya quebrantada salud temia quedar pronto en estado de viudez, para que se apresurara á dar al nuevo príncipe heredamientos en aquel reino. Atento el infante don Pedro á prevenir ó deshacer todas las gestiones de su madrastra, acordó con los de su consejo en Zaragoza (enero, 1335), enviar embajadores al nuevo pontífice Benito XII., que acababa de suceder á Juan XXII., para que al propio tiempo que le felicitaban por su elevacion al pontificado, le espusieran los agravios é inconvenientes que se seguian de dispensar los papas en juramentos tales como el que habia hecho su padre de no enagenar cosa alguna del patrimonio real, rogándole no autorizára él con sus dispensas semejantes donaciones, y que no permitiera que las dignidades eclesiásticas de Aragon se dieran sino á naturales del reino, y no á castellanos como la reina doña Leonor pretendia, ni á otros cualesquiera extranjeros. Asi desbarataba el jóven heredero del trono aragonés todas las pretensiones de la reina su madrastra.

Incausable esta señora en sus planes, y habiéndose agravado las dolencias del rey su esposo en Barcelona en términos de hacerse inminente su fallecimiento, supo hacer de modo que algunos fuertes de la frontera de Castilla se entregasen á criados suyos

y á otros castellanos de su confianza, á fin de facilitar en un caso al rey de Castilla su hermano la entrada en Aragon, y poder con su ayuda forzar al infante su entenado á confirmar las donaciones hechas por el rey su padre. Estrellóse tambien este plan contra la vigilancia del infante don Pedro, que con su natural energía hizo que las gentes de su bando se anticipáran á posesionarse de aquellos castillos, llegando tan á sazón que ya muchos castellanos se iban acercando por aquella parte á la frontera. De tal manera se intimidó con esto la reina castellana, que dejando á don Alfonso su marido en Barcelona casi en el trance de la muerte, faltóle tiempo para ponerse á salvo ganando las fronteras de Castilla, donde pudiese estar sin temor. Falleció en esto el rey (24 de enero, 1336), y aunque don Pedro su hijo y sucesor se apresuró á enviar emisarios que alcanzasen y detuviesen á la reina en su fuga, mandando tambien que le interceptáran las barcas del Ebro, doña Leonor, que supo la muerte del rey en Fraga, se habia dado prisa á partir para Tortosa, y pasando la sierra camino de Teruel y Albarracin llegó á la frontera castellana acompañada de don Pedro de Exerica.

Antes de salir de Aragon despachó una embajada al infante don Pedro, que ya se habia titulado rey de Aragon, de Valencia, de Cerdeña, de Córcega y conde de Barcelona, rogándole por Dios y por las gran-



des obligaciones y prendas que entre ellos habia, recibiese bajo su amparo y defensa á ella y á su hijo el marqués de Tortosa, lo cual seria muy en su honra y se lo agradecerian muy cumplidamente el rey de Castilla su hermano; que no habia tenido intencion de ofenderle en lo de mandar proveer algunos castillos de la frontera, y que no diese oídos ni crédito á los que habian sembrado entre ellos la cizaña y mala voluntad. Contestóle don Pedro en términos muy corteses, diciéndole entre otras cosas que la consideraria como madre y al infante don Fernando como hermano. Pero en contra de tan urbanas protestas estaban las medidas que aun antes de la muerte de su padre habia tomado para que se devolviesen á la corona y quedarán sin efecto las disputadas donaciones. Con esto y con habérsele entregado el importante castillo de Jativa que estaba por la reina, quedó el nuevo rey de Aragon en posesion plena de sus dominios.

Tal fué el breve y pasagero reinado de Alfonso IV., á quien por su bondad y por el amor que mostró á sus súbditos apellidaron el *Benigno*. En su juventud habia dado muestras de grande ánimo y valor, y muy principalmente en la empresa de Cerdeña. Pero despues que ciñó la corona y casó segunda vez, vivió muy enfermo, y acaso esta fué la causa de haber tomado sobre él tanto ascendiente la reina, y de haber tenido esta señora en la gobernacion del reino mas mano de la que en aquellos tiem-

pos se acostumbraba <sup>(1)</sup>. El reinado de Alfonso IV., que no se señaló en el exterior sino por una encarnizada guerra marítima en los mares de Levante, y en el interior por los disturbios y pleitos entre los miembros de la real familia, se oscurece y eclipsa mas por la circunstancia de haber mediado entre los dos grandes é importantísimos reinados de don Jaime II. el Justo, su padre, y de don Pedro IV. el Ceremonioso su hijo <sup>(2)</sup>.

(1) Crónica del rey don Pedro IV. de Aragon, escrita por él mismo.—Zurita, Anal., lib. VII., cap. 1 al 28.

(2) Tuvo este monarca de su primera esposa doña Teresa de Entenza y de Antillon cinco hijos y dos hijas: Alfonso, que murió niño; Pedro, que le sucedió en el reino; Jaime, que heredó los estados de Entenza y Antillon; Fadrique, que murió también niño; Sancho, que ocasionó al nacer la muerte de su madre, á quien siguió á la tumba á los pocos dias; Constanza, que casó con don Jaime, último rey de Mallorca, é Isabel, que falleció también niña. De doña Leonor de Castilla tuvo á los infantes Fernando y Juan, objeto de las cuestiones entre doña Leonor y don Pedro, y cuya suerte fué desastrosa, como nos dirá la historia mas adelante.